

Menarini in the **WORLD**

Presente en **140 países** alrededor del mundo





GRUPO
MENARINI

Centroamérica
y el Caribe



¿QUIÉNES SOMOS?

- Representamos los intereses de **GRUPO MENARINI** en el área de Centroamérica y el Caribe.
- Nuestras operaciones en Centroamérica comenzaron en **1979**.
- **Nuestra oficina regional está ubicada en ciudad de Guatemala**, desde donde se planifican y dirigen las operaciones del área.



ORGANIZACIÓN DE COMPLIANCE



ESTRUCTURA DE COMPLIANCE A NIVEL MUNDIAL



Departamento
Corporativo de
Cumplimiento
Ético (Italia)

Ernest & Young
(México)
Consultor para
LATAM

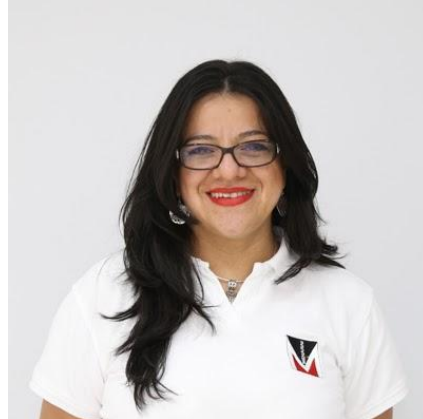


Comité de
Ética Local

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA



Ana Lucía Barillas
Gerente Financiero



Vianey del Valle
Gerente Recursos Humanos

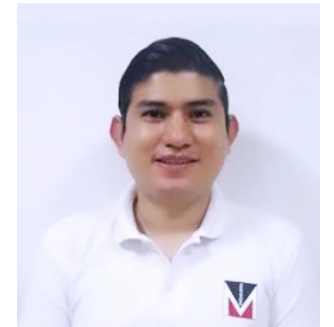


Jessica Brooks
Gerente División Médica



Javier Arriola
Asesor Legal

Pablo José Gómez Yanes
Oficial de Cumplimiento



CÓDIGO DE CONDUCTA GLOBAL DE GRUPO MENARINI DIRIGIDO A TERCEROS



Comité de Ética

En Grupo Menarini estamos comprometidos a realizar...

...cada una de nuestras actividades comerciales con integridad y cumpliendo siempre con las leyes y reglamentos que apliquen.

Fomentamos comportamientos éticos y esperamos que todos los Terceros con quienes tenemos relaciones comerciales compartan los mismos principios.



Contenido



01

Ética empresarial

02

Laboral

03

Calidad

04

Salud, seguridad y medio ambiente

05

**Reporte de infracciones al Código
(denuncia de irregularidades)**



Ética empresarial

- Repudio al soborno
- Interacciones con profesionales de la salud u organizaciones de pacientes
- Actividades promocionales e intercambios científicos
- Obsequios y hospitalidad
- Conflicto de intereses
- Prácticas comerciales leales
- Actividades comerciales internacionales
- Libros y registros
- Información confidencial
- Protección de datos
- Propiedad intelectual
- Minerales de zonas de conflicto

Ética empresarial



Repudio al soborno

Se espera que los Terceros no participen en ninguna actividad (incluyendo pagos indebidos) que pueda implicar la participación en corrupción o soborno, y especialmente cuando trabajen para o con Grupo Menarini.



Interacciones con PS u organizaciones de pacientes

Esperamos que cuando los Terceros se relacionen/interactúen, con los profesionales de la salud, las organizaciones de salud o las organizaciones de pacientes, en nuestro nombre lo hagan de manera íntegra y en cumplimiento con las leyes, reglamentos, directrices y códigos de la industria.



Actividades promocionales e intercambios científicos

Se espera que los Terceros realicen todas las actividades de mercadeo, incluyendo el uso de materiales promocionales, de acuerdo con los altos estándares éticos, médicos y científicos, y en cumplimiento con todas las leyes aplicables, reglamentos, directrices y códigos de la industria.



Obsequios y hospitalidad

Los obsequios habituales/usuales pueden limitarse a casos en donde dichas cortesías no se malinterpreten como soborno al receptor.



Conflicto de intereses

Grupo Menarini define el conflicto de intereses como cualquier situación que surge cuando el interés de un Tercero está en conflicto con los intereses de Grupo Menarini.

Ética empresarial



Prácticas comerciales leales

Los Terceros deben comprometerse a tener prácticas comerciales leales y abstenerse de cualquier competencia desleal, ya sea de forma individual o en combinación con otras entidades o personas.

Actividades comerciales internacionales

Los Terceros deben cumplir con todas las leyes y reglamentos de comercio internacional, incluyendo las que rigen las importaciones y exportaciones o con relación a sanciones y embargos comerciales.

Libros y registros

De acuerdo con los principios contables internacionales, los Terceros deben llevar libros y registros con datos precisos, así como gestionar con veracidad todos los asuntos y declaraciones de relevancia fiscal.

Información confidencial

Esperamos que los Terceros protejan y hagan uso adecuado de la información confidencial de la empresa, cumpliendo con los acuerdos de confidencialidad y todas las leyes y reglamentos aplicables.

Protección de datos

Los Terceros se comprometerán a proteger la información personal que procesen en el marco de y en sus relaciones con Grupo Menarini.

Ética empresarial



Propiedad intelectual

Grupo Menarini respeta los derechos de propiedad intelectual de los Terceros.

Esperamos que los terceros respeten los derechos de propiedad intelectual de Grupo Menarini y de otros, así como todas las leyes y reglamentos aplicables.



Minerales de zonas de conflicto

Se espera que los Terceros se cercioren, mediante las medidas adecuadas y la debida diligencia, de que los productos suministrados a Grupo Menarini no contienen metales derivados de minerales o sus derivados procedentes de zonas/regiones de conflicto que financian o benefician directa o indirectamente a grupos armados.



Laboral

- Derechos Humanos
- Derechos laborales/cero tolerancia hacia el acoso y la discriminación
- Trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas
- Horario laboral, salarios y beneficios
- Libertad de asociación

Derechos Humanos

- Requerimos que los Terceros que compartan el mismo compromiso que Grupo Menarini de apoyar y respetar los principios establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, evitando la complicidad en cualquier abuso.

Derechos laborales/cero tolerancia hacia el acoso y la discriminación

- Esperamos que nuestros terceros no permitan el acoso, la intimidación o la coacción ni los prejuicios basados en características personales tales como raza, color de piel, género, religión, nacionalidad, orientación sexual, edad, capacidades diferentes, embarazo, estado civil o condición de veterano.

Libertad de asociación

- Esperamos que los Terceros respeten, de acuerdo con las leyes y reglamentos locales aplicables, los derechos de sus empleados a asociarse libremente, buscar representación, unirse a comités de empresa y participar en negociaciones colectivas.

Horario laboral, salarios y beneficios

- Esperamos que establezcan los horarios laborales, salarios y el pago de acuerdo con las leyes y reglamentos aplicables en el país o países en los que se opera.

Trabajo infantil, forzoso y trata de personas

- Esperamos que no utilicen mano de obra infantil y solamente contratarán personal que cumpla con el requisito de edad mínima legal aplicable para trabajar en el país o países en los que se opera.





Calidad

- Control de cambios
- Calidad/mejora en el desempeño
- Sistema de calidad/requisitos de calidad
- Empaque/etiquetado

Control de cambios

Esperamos que los Terceros no realicen ningún cambio en las especificaciones, diseños, materiales, procesos de fabricación, lugar de fabricación o estatus del registro, para cualquier mercadería que Grupo Menarini vaya a comprar, sin previa aprobación/autorización por escrito.



Sistema de calidad/requisitos de calidad

Los Terceros deben contar con un sistema de calidad y de registro de productos que cumplan con la legislación aplicable en los países en donde se producen y/o distribuyen.



Calidad/mejora en el desempeño

Los Terceros deben garantizar la entrega a tiempo de acuerdo con nuestros requisitos. Esperamos que los Terceros supervisen la calidad del producto y demuestren una mejora continua basada en la disminución de



Empaque/etiquetado

El producto debe estar debidamente identificado con la información apropiada, evitando el etiquetado incorrecto o identificación errónea, y permitiendo una trazabilidad completa.



Salud, seguridad y medio ambiente

- Protección laboral
- Seguridad de los procesos
- Protección ambiental y autorizaciones
- Productos químicos, residuos y emisiones

Salud, seguridad y medio ambiente



Protección laboral

Esperamos que los Terceros identifiquen, comuniquen y evalúen las posibles situaciones de peligro en el lugar de trabajo, con el fin de eliminar sus causas y lograr una mejora continua.



Seguridad de los procesos

Grupo Menarini proporciona recursos y procedimientos para manejar situaciones de emergencia, supervisando constantemente su plena eficiencia, incluyendo simulacros de emergencia periódicos. Esperamos que los Terceros identifiquen, evalúen y gestionen las posibles situaciones de emergencia para prevenir o mitigar los impactos potenciales en sus actividades.



Protección ambiental y autorizaciones

Grupo Menarini reconoce genuinamente la importancia de proteger el medio ambiente y de realizar las actividades comerciales de forma sostenible, cumpliendo con todas las leyes y reglamentos internacionales y locales aplicables.



Productos químicos, residuos y emisiones

Los Terceros deben minimizar la producción de residuos, fomentar la reutilización y manejar adecuadamente el vertido de aguas residuales, las emisiones atmosféricas o cualquier otro aspecto que pueda tener un impacto significativo sobre el medio ambiente o la salud humana.





Reporte de infracciones al código (denuncia de irregularidades)

- Reporte
- Sanciones disciplinarias

Reporte de infracciones al código

Denuncia de irregularidades

Grupo Menarini exhorta a los Terceros a denunciar incluso de forma anónima, y sin temor a represalias, cualquier infracción, incluso potencial, de las leyes, reglamentos y principios contenidos en el Código.

comitedeeticalmca@menarini-ca.com





Incumplimiento del Código

Grupo Menarini espera que los Terceros se comporten de una manera ética adecuada y, como tal, se les exige que cumplan con el Código. Cualquier infracción de las leyes y reglamentos aplicables o cualquier incumplimiento del Código, dará lugar a la terminación de la relación con el Tercero, según la gravedad de la infracción y en cumplimiento de otras cláusulas específicas.





COMITÉ DE ÉTICA

Somos un equipo dinámico y
perseverante dedicado de todo
corazón a la salud de las
personas

